



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS

## UNIDAD DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y PROTOCOLO

---

“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”.

Yurimaguas, 28 de noviembre de 2017.

### **NOTA DE PRENSA N° 139-2017.**

***-Para brindar mayores facilidades a los contribuyentes de Yurimaguas.***

#### **AMPLIARÁN AMNISTÍA TRIBUTARIA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.**

Con la finalidad de otorgar mayores facilidades a los contribuyentes de la ciudad de Yurimaguas, la Gerencia de Rentas de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, amplió el plazo de la Amnistía Tributaria hasta el 31 de diciembre de 2017. Así lo informó la Gerente de Rentas de entidad municipal CPC Gipsy García Flores, quien además exhortó al vecindario a cancelar oportunamente sus impuestos.

La funcionaria habló de los beneficios que se otorga a los contribuyentes en los conceptos de impuesto predial, arbitrios municipales, multas tributarias y administrativas; además de los descuentos a los intereses moratorios. Se precisó también que el vecindario contribuyente podrá acogerse a los fraccionamientos para la cancelación respectivas de sus impuestos.

Cabe hacer mención que la Gerencia de Rentas sorteará una motocicleta entre los que se encuentren al día en el pago de sus obligaciones tributarias. De igual modo podrán participar del sortero de canastas navideñas y demás premios que serán entregados como una forma de reconocer la responsabilidad de los vecinos.